

**AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA**  
RFC: AAS9207314T7  
Avenida Periférico Sur Número 4829,  
Interior Piso 9  
Colonia Parque del Pedregal  
México 14010, Delegación Tlalpan,  
Ciudad de México.  
**Teléfono: (55) 5447-3900**

**Fianza Número:** 4398-01821-0  
**Código de Seguridad:** Gq7UWgb  
**Folio:** 2082964  
**Monto de la fianza:** \$1,441,797.08  
**Monto de este movimiento:** \$0.00

**PÓLIZA DE FIANZA**

**Lugar y Fecha de Expedición:** Ciudad de México, 10 de Marzo de 2017  
**Movimiento:** Endoso (1-65TXCK)

**Moneda:** MXN

**Vigencia:** De conformidad con el texto de la póliza de fianza.

**Fiado:** CONSTRUCCIONES SOQUEXA, S.A. DE C.V.

**Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA** en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 11° y 36° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora:

A Favor de A FAVOR DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR HACEMOS CONSTAR POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO QUE LA FIANZA NUM.4398-01821-0 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 QUE EXPEDIMOS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,441,797.08 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 08/100 M. N.) INCLUYE EL I.V.A.

A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA

PARA GARANTIZAR POR: CONSTRUCCIONES SOQUEXA, S.A. DE C.V. , EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO MSBA-OP/RG-23/124/017/2016 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO SE INCLUYE Y/O MODIFICA LO SIGUIENTE: QUE MEDIANTE EL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN PLAZO CON FECHA 10 DE MARZO DEL 2017, SE DIFIRIO EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO ORIGINAL, TENIENDO NUEVA FECHA DE INICIO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y TERMINACION EL 29 DE MAYO DEL 2017.

EXCEPCIÓN HECHA DE DICHA MODIFICACIÓN SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE ORIGINALMENTE FUE EXPEDIDA LA POLIZA. LA PRESENTE ES CONJUNTA SOLIDARIA E INSEPARABLES LA OTORGA EL CONTRATO ORIGINAL.

=FIN DE TEXTO=

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESA A [www.aserta.com.mx](http://www.aserta.com.mx)  
**CLAUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA PÓLIZA**

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas LA AFIANZADORA podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Con la aceptación de esta póliza y con el fin de establecer que la fianza electrónica proviene de LA AFIANZADORA, se acuerda en los términos del artículo 90 bis del Código de Comercio, como procedimiento de identificación y validación de la misma, la obtención del certificado de autenticidad disponible en la página de Internet [www.aserta.com.mx](http://www.aserta.com.mx), para todos los efectos legales. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PÓLIZA DE FIANZA".

SERVANDO OSORNIO URIBE

Firma Digital 2iM0ywc/Wm/T5vaFmQzHQ0KUKmWkQ3nHt4PL5NWVBH7ha1EU0UvGRSk35qhnEJa0xX/x+0bsq07+ixvwKSw+PpMeVAZBtuZbYjJjpyym735yQhnZUFQ0fag0FuzRGKdtL19FONApr2M/RadclnxcRbBj50Y+VBE= Firmante: SERVANDO OSORNIO URIBE, Serie Certificado: 00000100009900006729, Prestador de Servicios de Certificación: Autoridad Certificadora Cecoban

**LÍNEA DE VALIDACIÓN**  
**A165 TXCK 17**